



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

503/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

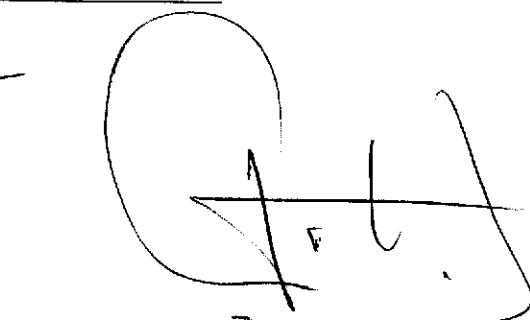
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal dar respuesta, a través del área de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a los requerimientos de la vecina del barrio San Vicente, Olga María Casco, DNI 14.685.708, según se detalla a continuación: asistencia financiera para cubrir los costos de instalación de red natural de gas y reconstrucción de la vivienda completamente destruida en ocasión de incendio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 277 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

<sup>co</sup>  
000  
  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia